

Convocatoria de Ayudas a la **Movilidad Internacional de Corta Duración** para estudiantes de **DOCTORADO** hacia **Países del Programa** durante los meses de septiembre y octubre de **2023**, en el marco del Programa Erasmus+, acción KA131 de la Comisión Europea.


Una vez concluido el plazo para la presentación de subsanaciones a las causas de exclusión provisional y tras haber sido revisadas las alegaciones recibidas, se resuelve publicar el listado definitivo de solicitantes admitidos/as y excluidos/as en la presente convocatoria:

### **LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS**

	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	<b>UNIV.</b>
1	ABDELNABY	ELHAWARY SAAD MASOUD	INGENIERÍA AGRARIA, ALIMENTARIA, FORESTAL Y DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	UCO
2	ALBA PATIÑO	FRANCY DANIELA	CIENCIAS APLICADAS AL MEDIO AMBIENTE	UAL
3	GARCÍA GARCÍA	MANUEL JESÚS	INGENIERÍA AGRARIA, ALIMENTARIA, FORESTAL Y DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	UCO
4	HERRERA GARCÍA	RAFAELA	BIOCIENCIAS Y CIENCIAS AGROALIMENTARIAS	UCO
5	NAVARRO DEL AGUILA	IRENE	CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y JURÍDICAS	UAL
6	ROJAS LUNA	RAÚL	QUÍMICA FINA	UCO
7	VERANO NARANJO	LIDIA	RECURSOS AGROALIMENTARIOS	UCA

### **LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS**

	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PROG. DE DOCTORADO</b>	<b>UNIV.</b>	<b>MOTIVO(S) DE EXCLUSIÓN</b>
1	CARPENA ISTÁN	VÍCTOR	BIOTECNOLOGÍA Y BIOPROCESOS INDUSTRIALES APLICADOS A LA AGROALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	UAL	5
2	KICHOUH	SANAE	CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	UAL	1, 2, 3, 4
3	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	SALUD, PSICOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA	UAL	1


<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ui4KGcqli8FGzpdamF7osg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	24/07/2023 13:28:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/ui4KGcqli8FGzpdamF7osg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/ui4KGcqli8FGzpdamF7osg==</a>			

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
1	No acredita estar matriculado/a en una de las titulaciones oficiales de <b>Doctorado adscritas al ceiA3</b> (art. 3.2)
2	No aporta copia por ambas caras del <b>DNI/NIE</b> o documento equivalente (art. 5.1.b)
3	No aporta <b>declaración responsable</b> del compromiso de matricularse en los estudios de Doctorado en el curso <b>2023/24</b> (art. 5.1.c)
4	No aporta <b>carta de aceptación</b> de la Universidad de destino en la cual solicita realizar la estancia (5.1.d)
5	La <b>duración de la estancia</b> propuesta no se adecúa a lo establecido en el artículo 2.2 de las bases de la convocatoria.

Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Córdoba, a 24 de julio de 2023.

**MARÍA LOURDES ARCE JIMÉNEZ**  
Coordinadora General del ceiA3

Código Seguro De Verificación:	ui4KGcqli8FGzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	24/07/2023 13:28:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/ui4KGcqli8FGzpdamF7osg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/ui4KGcqli8FGzpdamF7osg==</a>			